

Acta No. 517
(Julio 14 de 2.010)
Sesión Ordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:00 a.m. del día miércoles 14 de Julio de 2.010, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. HUGO PERLAZA CALLE y la Secretaría General de la doctora NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| 1.- AGUDELO LONDOÑO JORGE | 9:00 a.m. |
| 2.- CASTAÑEDA GONZÁLEZ MARCO TULIO | 9:00 a.m. |
| 3.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO | 9:00 a.m. |
| 4.- CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO | 9:00 a.m. |
| 5.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO | 9:00 a.m. |
| 6.- GÓMEZ RAYO ARMANDO | 9:00 a.m. |
| 7.- GONZÁLEZ NIETO ELIZABETH | 9:00 a.m. |
| 8.- INAGÁN ROSERO JOSÉ | 9:00 a.m. |
| 9.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS | 9:00 a.m. |
| 10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY | 9:00 a.m. |
| 11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI | 9:00 a.m. |
| 12.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO | 9:00 a.m. |
| 13.- MORALES GÓMEZ NESTOR ARTURO | 9:00 a.m. |
| 14.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA | 9:10 a.m. |
| 15.- ORTIZ SOTO ERMISON | 9:00 a.m. |
| 16.- PERLAZA CALLE HUGO | 9:00 a.m. |
| 17.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO | 9:00 a.m. |
| 18.- SARASTY CAICEDO MIRIAM | 9:00 a.m. |
| 19.- YANGUAS BOTERO IBIS DANILO | 9:00 a.m. |

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- INTEVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ALFONSO PEDREROS, GERENTE CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 186 DE JUNIO 29 DE 2010.
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTEVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ALFONSO PEDREROS, GERENTE CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR,

SEGÚN PROPOSICIÓN No. 186 DE JUNIO 29 DE 2010". Por Presidencia se invita a la Mesa Directiva al doctor Pedreros y a su equipo de trabajo. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que solicita permiso para retirarse. La Presidencia concede el permiso. Interviene el H.C. CASTAÑEDA GONZALEZ, manifestando que revisando el informe ha encontrado lo siguiente: 1.-faltan las anotaciones a los Estados Financieros, por lo que resultan dudas sobre lo que pasó con el capital neto de trabajo; en gastos, las cuentas por pagar suben a \$256 millones de pesos y las cuentas por cobrar no van por un valor similar. 2.- en cuanto a Los ingresos del CDAP, las revisiones técnico mecánicas han disminuido, en solo revisión de motos se han hecho 1800 unidades, cuando hay un inmenso numero de motos circulando en la ciudad; la revisión técnico mecánica y ambiental de automotores particulares, disminuye en un 50%, lo que traería un cierre inminente del centro en poco tiempo; 3.-el Revisor Fiscal no ha presentado un informe en el que se realice el llamado de atención para que las finanzas no se impacten negativamente. 4.-si el tema visional del CDAP es la revisión técnico mecánica y de gases de vehículos livianos y pesados, qué tienen que ver los reguladores de tránsito y los 8 convenios que se celebraron en el año 2009?, cuando eso es competencia de la Secretaría de movilidad; 5.-los convenios le han generado alguna utilidad al CDAP?; 6.-según la certificación que tiene el CDAP solo se debe circunscribir a las revisión técnico mecánica y de gases pero eso no se está haciendo; 7.-falta información en temas como el de la contratación. Interviene el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que hoy en día se requiere una inversión mínima de unos \$450 millones de pesos para montar un centro de diagnóstico automotor y un centro que atienda motos ocupa unas 12 personas y como mínimo debe atender 14 motos diarias para ser rentable, lo que no sucede en la ciudad por falta de operativos de parte de la policía que está encargada del tema, lo que le lleva a concluir que existe una gran labor de parte del personal del CDAP para no dejar caer en una crisis mayor este ente. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que considera que tal vez hubo un error involuntario con la no presentación de las notas a los estados financieros por la premura en hacer llegar el Informe ya que los estados financieros están firmados por el Gerente y estos no se firman sin las notas. Expresa que hay una situación en los pasivos generada por el no pago del impuesto del IVA a la DIAN y que en este periodo correspondió pagar porque se embargaron las cuentas. Sostiene que se deben celebrar convenios, siempre y cuando los autorice la Junta Directiva y generen ingresos. Interviene el H.C. GOMEZ RAYO, manifestando que la Bancada de Cambio Radical ha expresado su alarma por la descompensación entre las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, así mismo con la disminución en el capital de trabajo. Pregunta ¿qué está haciendo el CDAP para mejorar los índices que maneja actualmente?, para que el futuro no sea tan incierto. ¿Quién era el gerente del CDAP en el año 2008?. Interviene el Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira-CDAP, doctor LUIS ALFONSO PEDREROS, manifestando que para responder las inquietudes de los Concejales se ha presentado un Informe del cual hará un resumen

ejecutivo. Este informe se anexa y forma parte integral del acta. Expresa que para responder las inquietudes generadas debe decir: que casi la mayoría de las personas evade el pago de la revisión técnico mecánica y de gases, generando con ello disminución en los ingresos presupuestados para el centro, lo que ha conllevado a viabilizar otros programas que suplan estas falencias y que estén permitidos por los estatutos. Sostiene que la acreditación de la ONAC fue otorgada luego de unas auditorias muy exhaustivas, así como las certificaciones que ha entregado el Icontec, lo que ha permitido ampliar el horizonte de servicios que ofrece y presta el CDAP. Intervinieron además la Jefe de la Sección contable, doctora Luz Nubia Murillo y el Jefe de Control Interno, doctor James Medina, para dar claridad acerca de las preguntas sobre estados financieros y viabilidad de ofrecer otros servicios. Interviene el H.C. CASTAÑEDA GONZALEZ, manifestando que la Ley 3500 es clara cuando dice que los centros de diagnóstico no pueden salirse de lo que es la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de gases para automotores y motocicletas. Además no considera acertado que la empresa, estando en una situación financiera difícil, realice un convenio donde tenga que asumir los impuestos y las retenciones, por eso va a solicitar la revisión del caso, porque se impactó negativamente y la responsabilidad era de la Secretaria de Movilidad. Agrega que no le parece apropiado que el Revisor fiscal, que se gana \$18 millones de pesos al año, presente un informe que no dice nada respecto a la situación contable de la empresa ni presente un dictamen con fundamento. Cree que el tema de los reguladores no se le puede endilgar completamente al CDAP. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que el Revisor Fiscal del CDAP debe trabajar y orientar al gerente y a la Empresa en las decisiones a tomar en el tema contable. El Presidente agradece la presencia en el Recinto del doctor Pedreros y de su equipo de trabajo.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la mesa.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS". Por Secretaría se informa que no hay proposiciones ni solicitudes para intervenir.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:20 a.m., y convoca para el día jueves 15 de Julio de 2.010, a las 8:30 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los Cds Nos. 259, 260 y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.

HUGO PERLAZA CALLE
PRESIDENTE

MARIA EUGENIA MUÑOZ FERNANDEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA
SECRETARIA GENERAL